EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DEL ROSAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE

Que una vez revisada la base de datos y archivos fisicos que reposan en el expediente contractual se evidencia que la señora KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.070.959.635 de Facatativá, suscribio con la Alcaldia de El Rosal, el siguiente contrato:

| | |
|---|---|
| CONTRATO | 127/2016 |
| OBJETO: | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS JURIDICOS Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL DESARROLLO DE EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL. |
| VALOR DEL CONTRATO: | DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE. |
| PLAZO DE EJECUCION: | UN (01) MES |
| FECHA DE CONTRATO: | 6 DE DICIEMBRE DE 2016 |
| FECHA DE INICIO: | 6 DE DICIEMBRE DE 2016 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 30 DE DICIEMBRE DE 2016 |
| ESTADO ACTUAL: | LIQUIDADO |

**De acuerdo a la solicitud del interesado se relacionan las obligaciones del contrato:**

1. Elaboración los de documentos necesarios en desarrollo de las infracciones urbanisticas que se requieran en la Secretaría de Planeación. 2. Apoyar en los procesos de generación y aplicación de algunos instrumentos de gestion del suelo tales como plusvalia, planes parciales, etc , para el desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial. 3. Contribuir con el análisis Juridico de los proyectos urbanisticos y solicitudes de licencias de construcción de conformidad al Esquema de Ordenamiento territorial y demás normas vigentes. 4. Realizar el respectivo análisis y conceptuar frente al proyecto de escrituras de las áreas de cesión obligatorios de los proyectos urbanisticos. 5. Proyectar la respuesta de los derechos de petición y demás solicitudes que sean radicadas en la Secretaria de Planeación. 6. Las demás derivadas del objeto del contrato

Dada en el Municipio de El Rosal, Cundinamarca a solicitud de la interesada, a los seis (6) días del mes de agosto de Dos Mil Veinte (2020).

CAMILO HUMBERTO RUIZ AVILA
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Diana Marcela Arévalo Bernal - Técnico Administrativo
Revisó: Camilo Humberto Ruiz Avila- Secretario General y de Gobierno



Escaneado con CamScanner